MORATORIA

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA

SOLICITUD DE PAGO A PLAZO MORATORIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(ART. 270 DEL CODIGO TRIBUTARIO)

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA, SOLICITO A USTED PAGAR A PLAZOS EL **IMPUESTO SOBRE LA RENTA**.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	N.I.T.	-	-	-	EJERCICIO FISCAL: / /
					IMPUESTO PENDIENTE DE PAGAR: $

Campos de información de actualización de datos obligatorios del contribuyente solicitante. Proporcionar información falsa e incompleta está sujeta a las sanciones establecidas en el Art. 237 literal e) del Código Tributario.

DOMICILIO Y LUGAR DE TRABAJO			
DIRECCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (PERSONA NATURAL O JURIDICA):		Teléfono Casa	
		Teléfono Móvil	
Lugar de trabajo persona natural		Teléfono Oficina	
Dirección de lugar de trabajo		E-mail para oír notificación de actos emitidos por esta dirección Art. 165 y 270 del Código Tributario:	

Campos de información de actualización de datos obligatorios del apoderado o designado art. 237 literal c) del Código Tributario

TRÁMITE REALIZADO POR:			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO / AUTORIZADO:		Teléfono Casa	
		Teléfono Móvil	
N.I.T.	DUI:	Teléfono Oficina	
Dirección particular:		E-mail para oír notificación de actos emitidos por esta dirección Art. 165 y 270 del Código Tributario:	

CANTIDAD DE CUOTAS SOLICITADAS					
No. de Cuotas	2	3	4	5	6
Fecha de primera cuota	/ /				

F. _____

No. DUI:_____

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN ANTES DETALLADA ES FIDEDIGNA

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PLAZO (Art. 32 al 34 y 270 del Código Tributario)**:**

Abonar el 10% o más, de la deuda total.
Si el monto por el que pedirá plazo es mayor o igual a **$44,530.00** (122 salarios mínimos) deberá presentar fianza.
Solicitar cálculo de fianza a los teléfonos: 2244-3206, 2244-3997 y 2244-3878.

PERSONA NATURAL:

- Solicitud de Pago a Plazo Moratorio, firmada por el Contribuyente o Apoderado.
- Presentar original de DUI, Pasaporte o Carné de Residente del Contribuyente.
- El trámite deberá hacerlo personalmente, por medio de Apoderado o por persona con Autorización autenticada.

PERSONA JURÍDICA:

- Solicitud de Pago a Plazo Moratorio, firmada por el Representante Legal o Apoderado.
- Presentar Credencial y punto de acta de elección del Representante Legal.
- Presentar original de DUI o Pasaporte del Representante Legal.
- El trámite deberá hacerlo por medio de Representante Legal, Apoderado o por persona con Autorización autenticada.

REQUISITOS ADICIONALES TRAMITE REALIZADO POR APODERADO O PERSONA CON AUTORIZACIÓN:

- **Apoderado**: Presentar poder original y DUI.
- **Autorizado**: Presentar DUI y Autorización autenticada por Notario y dirigida a la **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA**.

Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas del Ministerio de Hacienda ubicadas en:
San Salvador: Condominio Tres Torres, Torre 1, Planta Baja Ala "A", Área de Colecturía Central, Planta Baja, Alas "B" y "C", San Salvador. PBX: 2244-3880, teléfonos: 2244-3298, 2244-7232 y 2244-3919.
San Miguel: 6ª Av. Norte, Entre 2ª Calle Oriente y Calle Siramá, teléfono: 2600-6161.
Santa Ana: Km. 67½ Carretera salida a Metapán, teléfono: 2489-6061.
Horario: Lunes a viernes, de 7:30 am a 3:30 pm, sin cerrar al medio día.

Reservado para oficina receptora	Receptor:	Firma:	Lugar, fecha y hora

También puede realizar el trámite de Solicitud de Resolución de Pago a Plazo Moratorio, en la Página Web del Ministerio de Hacienda
http://www.mh.gob.sv; Servicios - Servicios en Línea – Portal de Pagos DGT